

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4729** *CONEJO MURCIA, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 454/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro Méndez Castejón contra la empresa "Conejo Murcia, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Conejo Murcia, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 4.065,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 6 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110012993-1